

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería, un mes.	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Extranjero, ídem.	10'00
Número suelto.	0'05
Ídem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75
TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8	Pesetas 0'50
En segunda plana, ídem ídem ídem.	0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	0'20
Noticias, reclamos, comunicados á precios convencionales.	
FACOS ANTICIPADOS	
OPIINAS Y TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.	
Telefono núm. 142.	

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XI Número 3.123

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Sábado 23 Noviembre de 1912

## LA REACCION FRACASA.

Sobre la tumba de Canalejas, se cernía estos días, la negra sombra de la reacción. Fue el crimen condenable, un arma maestra que esgrimió la España damagosa, para arrancar de la historia patria, las páginas gloriosas que dieron ambiente y vida á las leyes liberales y justas.

Fueron bandadas de cuervos, que atraídos por la muerte quisieron convertir en despojos, todo un pasado perseverante; toda una vida de lucha, para conquistar los derechos del hombre; para libertar el pensamiento del hombre.

La humanidad, impresionada por la tragedia, se deja sorprender. España, se estremeció ante la muerte de Canalejas. Fue este acto de tanta inconcebible, que bastó una simple y artera acusación, para encender las pasiones. El partido negro, sabio aprovechador del sentimentalismo de las multitudes, supo dirigir la acusación. La calumnia estaba bien concebida. El golpe iba al corazón de las libertades públicas.

Pero si es fácil impresionar el alma de los pueblos, en un momento de dolor sincero y hondo; no lo es en cambio, arrancarle, con meditada alevosía, lo que constituye algo de su propio ser. No fue ciertamente inductor del crimen, el liberalismo moderno; no podía serlo en manera alguna. Es este un sentimiento que impulsa á los hombres al bien. Es una idea consoladora que pretende el bienestar social. Es algo que está desleído en la sangre de los pueblos honrados y justos.

Contra esto, con una máscara de dolor, fue una torpeza más, de ese partido ultramontano, que pretende el resurgimiento de sus desdichados poderíos. Canalejas, ha sido asesinado por un loco. El crimen, no tuvo, no pudo tener determinación colectiva. La obra del loco se ve clara. El jefe de gobierno, no hizo derramamiento de sangre. En la oposición defendió á la clase menesterosa. La patraña de la inquisición ha quedado enterrada con el ilustre muerto.

El ambiente pues, se ha despejado. La jornada del día 21 en las Cortes, ha dado un merecido mérito, á la fábula repetida y amasada por la reacción.

El crimen político puede evitarse. Es una simple reorganización de los servicios de vigilancia. Un poco más de previsión para repartir bien y entre quien lo merezca el servicio de policía que la Nación paga. A eso ha quedado todo reducido.

Romanones, al contestar al Sr. Senante ha tenido un gesto viril. Las leyes no pueden modificarse en manera alguna; no se puede gobernar con la represión. Fue este acaso el mayor tributo que podía rendirse al ilustre asesinado, sobre cuya tumba se había levantado fatídico el negro fantasma de la inquisición.

## El alumbrado y la prenda.

Creemos que vamos tratando este asunto con toda la circunspección necesaria para que nadie trate de desviar la cuestión de su cauce natural. Ayer hubo en la sesión de la Junta de Asociados ciertas novedades que merecen aclaración y comentario: aclaración, por que nuestras referencias han sido un tanto vagas; comentario, por que el caso, por su importancia lo requiere.

El pliego de condiciones para la subasta del servicio del alumbrado contiene dos cuestiones: es la una la referente al alumbrado por el gas; y es la otra la referente al alumbrado eléctrico, pues el Ayuntamiento adopta el empleo de esas dos distintas luces.

En el pliego referente al alumbrado por el gas, la Junta de Asociados acordó que se diera al contratista la prenda de ciertas rentas municipales: en el pliego referente al alumbrado eléctrico, la misma Junta en su sesión de ayer, acordó no dar la prenda al contratista.

En el día de ayer libraron una batalla que merece todo nuestro aplauso, los señores López Guillén y el teniente alcalde señor Estevan Pérez. Pero es el caso que la Junta de Asociados ha establecido dos criterios distintos en un mismo asunto, y eso no podrá menos de producir el consistente resultado.

Creemos que el criterio conveniente es el de la negación de la prenda á todo contratista. Creemos también que el acuerdo adoptado por la Junta de Asociados otorgando como fianza la prenda para el alumbrado por gas es un criterio vicioso é ilegal, que debe ser rectificado ó por la Junta misma ó por medio de los recursos legales que sean del caso.

Sin entrar en la pasión; sin prestar al propio convencimiento un excesivo respeto, se verá que en esta cuestión la opinión está de parte de quienes abogan por que el Ayuntamiento no grave inutilmente sus rentas al contratar sus servicios. Y aunque la opinión puede extraviarse; en este caso no anda extraviada.

Con ese sistema de dar prenda á un contratista, no se labora más que por el crédito de la Corporación, y se establece un privilegio que ningún contratista goza ni gozará dentro de la casa de la villa.

Reflexionen los que crean otra cosa y dejen despejada esta cuestión ante el público, que la situación creada, si antes era discutible, después de los últimos acuerdos es verdaderamente censurable.

El público que no se mete en distingos, ni sigue con la debida atención el desenvolvimiento de los debates, no podrá menos de ver que ese criterio dualista de la Junta de Asociados consiente un privilegio demasiado marcado en favor del que probablemente, del que seguramente será el adjudicatario del alumbrado por gas, de la empresa Lebon. Y no se debe dejar en pie ese hecho, ante el cual se alzará la suspicacia de las gentes para murmurar.

## Crónica

JUGAR POR TABLA

Muy sin rienda van los reaccionarios, y aun muchos que antes abominaban de ellos, con motivo del asesinato de Canalejas. A seguirles en su clamoreo y á cumplir sus demandas, fuera menester borrar la palabra progreso del vocabulario español y resucitar con toda plenitud las épocas inquisitoriales.

Para esa gente, cuantos, poniendo su esperanza en un mejor porvenir nacional y humano, procuran el advenimiento de una España nueva y la sustitución de esta sociedad diferenciadora é injusta por otra justa é igualitaria, son cómplices de Manuel Pardiñas; sobre ellos ha de recaer la sentencia que el otro con el suicidio burló.

A voz en cuello se pide en periódicos, discursos y manifestaciones el enjuiciamiento de políticos, escritores y hombres de ciencia... Abrase la mano unas miasmas, y capaces son los desarrendados de pedir la siega de una docena de cabezas para tejer con ellas una corona y depositarla en la tumba del asesinado presidente.

Tan sin juicio proceden, tanto subleva su amenazadora é insensata actitud, que quienes se honran formando en la extrema izquierda española y, por noble impulso de conciencia, condenan el crimen de Pardiñas y rinden al asesinado tributo sincero de pesar, van á verse forzados á no exteriorizar dolor y repulsa, para que no se achaquen á miedo, á concesión tímida hecha ante el griterío de esas planifieras absurdas que con una mano enjugan lágrimas por la muerte violenta de un hombre y otra señalan víctimas á carceleros y verdugos.

Realmente, la actitud de los Arbués ocasionales, que consideran la perpetración de un asesinato y el cadáver de un hombre ilustre hechos suficientes á invalidar la razón y el viaje del progreso, es ridícula; como serán sus amenazas recibidas con un encogimiento de hombros por los que tienen en sus ideas fe y en el triunfo del porvenir certeza.

Por odioso que sea un crimen y por grande que sea el hombre víctima de ese crimen, el progreso no puede ante ellos detenerse más que para hacer un gesto de severa condenación y una reverencia de leal pesadumbre. Luego prosigue su camino, y tras él marchan sus apóstoles y sus defensores, proclamándole con la energía y la confianza de siempre, dispuestos, como antes, á combatir por él y hacerle triunfar.

Si los defensores del porvenir hicieran otra cosa, no lo merecerían. Poco entienden de ideas, ó en malos cimientos asentaron las suyas, quienes lo contrario esperan y demandan.

En lo que á esto hace, ni respuesta merecen los reaccionarios y sus imprevistos afines; pero no está de más advertir á los incautos, cegados por el espejismo del dolor, de la maniobra que con ocasión del asesinato de Canalejas quieren los reaccionarios emprender y llevar, si la candidez nacional les ayuda, á término feliz.

Aprovechando el atentado, la feroz violencia del crimen, las simpatías que inspiraba la víctima, la general indignación que produjo su muerte, los enemigos del progreso, de la regeneración nacional y humana, de España, los amordazadores del pensamiento, de la conciencia, de la palabra, de la pluma; los que aún supieron hallar lumbré en nuestro inquisitorial rescoldo, se han dicho: «Este es el momento oportuno. Aprovechémosle. El cadáver de Canalejas es buen punto de apoyo para levantar el edificio que creíamos derribado. Utilicémos el público dolor, el enervamiento colectivo, para imponernos á resucitar la actitud de los reaccionarios: un juego por tabla.»

He aquí lo que significan, en resumen, las voces y amenazas de los reaccionarios y de sus auxiliares conscientes ó inconscientes.

Vivan advertidos los candidos y no mezclen su dolor por la muerte de Canalejas á un juego por tablas.

Porque eso, y no otra cosa, significa la actitud de los reaccionarios: un juego por tabla.

Sólo que ellos, puestos á ganar la partida, no tiene reparo de índole ninguna, y juegan por la tabla de un ataud.

Joaquín Dicenta.

## Del ambiente sí, del ambiente no.

No sabemos por que se inquietan ciertos escritores de *La Independencia* cuando se habla del atentado personal. Y no lo sabemos porque á decir verdad los tales escritores no tendrían por que temer al atentado personal ni siquiera en el caso de que el atentado personal estuviera amparado por el Estado.

A este género de escritores pertenece sin duda el avisado que haya comentado nuestros textos para deducir de ellos que nos confesamos propagandistas del atentado.

Para que se vea el sentido común y la piedad que el colega pone en sus comentarios, vamos á publicar el texto de donde él deduce nuestras aficiones á la propaganda del atentado: es un corto párrafo que dice así:

«No estará demás copiar unos cuantos textos autorizados por padres de la Iglesia y por padres del carlismo, que dejan en mantillas á cuantas sugerencias se supongan en nuestras propagandas.»

Quien copia eso tiene la avilantez de descubrirnos la tendencia terrorista y la afición al atentado, para señalarlos á la pública execración.

Si los que adoran como santo y mártir á Jacobo Clemente, asesino de Enrique III, tuvieran autoridad para hablar de estas cosas, sería cosa de contestarles en serio. Pero bastara subrayarles el castellano para que no pasen por encima de él pisoteándolo.

Al hablar de sugerencias no hemos confesado que las haya en nuestras propagandas, hemos dicho que se supone que las hay. Verdad es que se supone eso inútilmente.

No hay que presumir por tanto de persona, señores clericales, mientras se encuentra de tal modo el castellano.

Verdad es que eso de no entender el castellano es viejo achaque de clericales.

El mismo Dios dijo en buen castellano un día al pueblo creyente «no matarás» y San Jacobo Clemente lo entendió de tal manera que asesino á Enrique III. Y es lo que decíamos... ¡una mala inteligencia del famoso dominico!

## Información obrera.

**La Sociedad de Carpinteros.**  
Esta sociedad, sigue activamente sus gestiones, para conseguir de los patronos, que el pago semanal de sus jornales, se verifique los sábados.

Con este objeto, anoche se reunieron los elementos directivos de la misma, cambiando impresiones sobre las medidas que habrán de adoptar sino son atendidos en sus justas peticiones.

**La Sociedad La Aurora.**  
Sigue en pie el conflicto pendiente te entra esta sociedad, que la integran los trabajadores del campo, y los colonos de la vega, que constituyen la Sociedad «La Violeta».

Anoche, celebraron una entrevista, algunos miembros del Comité de los ferroviarios, con la Junta Directiva de «La Violeta», para ver de dar solución favorable para todos, en este asunto.

Entre otros acuerdos, se tomó la determinación de que se celebre una junta mixta, con asistencia de las Directivas de las dos sociedades, bajo la presidencia, de los legados ferroviarios, para tratar y concertar la solución.

Esta junta habrá de celebrarse, el domingo á las once y media de la mañana.

Es de esperar que se llegue á un acuerdo satisfactorio.

**Junta de Ferrovianos.**

El domingo á las tres de la tarde, celebrará junta general ordinaria, el Sindicato de los Ferrovianos del Sur.

**Las Juntas de Reformas sociales.**  
Ayer publicó la «Gaceta» una real orden circular del ministerio de la Gobernación, disponiendo que las elecciones que habían de celebrarse en el presente mes para la renovación de la mitad de las representaciones patronal y obrera de las Juntas locales de Reformas sociales se aplacen hasta dos meses después de haber sido aprobado el Censo á que se refiere el real decreto mencionado, debiendo mientras tanto seguir desempeñando sus cargos en dichos organismos los actuales representantes de patronos y obreros.

**El pleito de los ferr. viarios**

Vicente Barrio dirige una comunicación á los periódicos rectificando la versión que el ministro de Fomento ha dado de la entrevista con la comisión de ferroviarios del Sur.

Dice Barrio que él no afirmó ni negó la existencia del pacto. Lo que hizo fue reconocer ante Villanueva que este le ofreció que las Compañías harían las concesiones ya conocidas á mediados de Octubre y que este ofrecimiento no se consideró como pacto, pero si es ofrecimiento y pacto serio y formal del gobierno lo resuelto y tratado con el señor Amado.

Respecto á los ferroviarios del Sur, dice que á pesar del ofrecimiento de que los huelguistas estarían colocados todos en el plazo de un mes, cinco días después la Compañía hacía saber que no tomaría ninguno, y en efecto, siguen en la calle, á pesar de haber falta en el personal y la gran aglomeración de mercancías.

## Teatro Circo Variados.

Funciones para esta noche.  
Primera sección (doble) á las ocho.  
MOLINOS DE VIENTO Y LA COCINA  
Segunda sección á las 10. Estreno.  
EL CUARTETO PONS.  
Tercera sección á las 11.  
APAGA Y VAMONOS Y EL RATON.

## ENVÍO

He compuesto este libro de recuerdos con flores deshojadas por tu mano, en la cita amorosa de una reja...  
¡Cada flor guarda un beso de tus labios!

II

Era una tarde sin sol, con nubes; ¡La hermosa tarde de aquella cita! Tú estabas sola... Y vi en tus ojos honda tristeza...

¡Recuerdo triste de aquella tarde! Rumor de besos en los jardines... Por los cristales de tu ventana entró la noche...

Sonó la hora... En mi memoria, como un fantasma, brotó un recuerdo. Tú estabas sola... Y vi en tus ojos honda tristeza...

¡Eran recuerdos de horas felices! Mirá en el cielo salir la luna, la luna blanca que sonreía como una novia...

Tu blanca mano rozó mi mano... Una guitarra lloró un cantar... Bocas que muerden en el silencio, dicen amores!

¡Palabras sueltas de amores muertos... Labios que apenas pronunciar pueden. Rojas pupilas de llorar tanto... Eran preludios de aquella cita!

Tus ojos negros estaban húmedos... En tus ojeras te dejé un beso... Bajo la sombra de las pestañas quedó una lágrima!

¡Seguía el llanto... Rojas pupilas... Fechas grabadas dentro del alma... Huellas de besos en roja boca, todo un idilio!

Pasó la nube de una alegría. Una paloma rozó tu frente. ¡Era el mensaje de la tristeza de nuestras almas!

¡Recuerdo triste de aquella tarde cuando en silencio besé tus manos! ¡Labios que besan queriendo amores, no soñéis nunca!

Sonó la hora... En mi memoria, como un fantasma, brotó un recuerdo. Tú estabas sola... Y vi en tus ojos honda tristeza...

Gonzalo Molina.

## Sección Judicial

**AUDIENCIA.**—Señalamientos para hoy Sala primera.—Causa del juzgado de Almería sobre raptor contra Pedro Castro Gómez.

Abogado: señor Romero; procurador, señor S. Roca.

Sala segunda.—Incidente de apelación de causa del juzgado de Berja.

Abogado: señor Amat García; procurador señor F. Campos.

## Crónica frutera

De los señores Mancha y Compañía hemos recibido la circular de fecha 15 del corriente que copiamos á continuación:

Desde nuestra última Revista se han subastado en el Reino Unido unos 282,000 barriles.

La demanda en general durante estas últimas semanas ha alojado debido á la condición poco atractiva de las llegadas.

Las partidas sanas han sido contadísimas y los consumidores, viendo llegar cargamento tras cargamento en tan malas condiciones, han dejado poco á poco de atender las subastas y en su consecuencia ha habido muy poca animación en las salas de venta, al ofrecer los que se pueden considerar los últimos cargamentos en el Reino Unido.

Es muy de lamentar que la campaña haya terminado con resultados tan desastrosos, sobretudo cuando, debido á la corta cosecha este año, una fuerte competencia estaba asegurada entre principales compradores de la uva de Almería.

La fruta remitida este año al mercado de Hamburgo tampoco ha resultado en general muy satisfactoria y los precios alcanzados allí no se comparan favorablemente con los del año pasado, aunque toda uva superior ha podido defenderse.

El mercado en América sigue muy firme y nos anuncian animada demanda para uva de buena calidad y sana, pero desgraciadamente ocurre allí lo mismo que aquí con los últimos cargamentos, es decir, la condición de la uva deja mucho que desear y en vez de conseguir los altos precios que se esperaban dada la inmejorable perspectiva, ha sido preciso admitir límites poco halagüeños para poder hacer progreso.

Nuestras Revistas para esta campaña terminarán con la presente y aprovechamos esta ocasión para agradecer á los amigos la confianza con que nos han distinguido al favorecernos con sus consignaciones que hemos defendido hasta donde ha sido posible, lamentando que en tantos casos los resultados obtenidos, motivados por las lluvias, hayan sido tan diferentes de lo que todo daba á esperar, dada la escasez de cosecha y la buena calidad de la uva en esta cosecha.

## Los abusos de la Compañía del Sur

Un tren se para en varios discos por estar apagados.—¿Qué pasará?—Un inspector que no sabe cumplir con su deber.—Falta agua y los trenes se detienen.

Un tren de viajeros, me conduce, desde Moreda á Baeza, donde pienso quedarme esta noche, para continuar mi información. El tren en donde voy, creo que va conducido por un maquinista squírols. De otra forma no me explico que lleve un coche de cola al revés, y por lo tanto que no tenga los tres discos encendidos.

En un departamento va una compañía de teatro. Con ellas y ellos charla un señor de goral galoneada, que si no es general, debe fallarle poco. Me refiero á los galones en esto de la falta.

He recibido una esquela de Fiñana, en donde me comunican, que un tren está allí detenido por falta de agua. Tampoco hay agua en Doña María ni en Gergal. Me parece la mar de bien esto. No se si á la inspección correspondiente le parecerá lo mismo.

En Santa Fé hay varios vagones dejados de cuenta; son de paja y cebada. No se que hará la Compañía con todo esto. La verdad es que la «normalización» del servicio, es una cosa verdaderamente resuelta.

Iba «inmerte», comentando todo esto, cuando el tren se detiene. Debemos estar en Pedro Martínez. Me asomo á la ventanilla, y contemplo asombrado un campo sombrío. Busco la estación y no la encuentro. Allí frente á mí, está el disco de la estación, pero está apagado. Mi primer impulso, fue arrojarme del tren. No se si sabrá el lector que un disco apagado, significa alto al tren, porque hay peligro.

No estaría mal, que yo entregara la vida, cuando empieza á sonreírme. Debe ser una cosa vulgar morir aplastado entre dos tablas, ó dos trozoles de hierro. Maldigo al maquinista «squírols», y á la línea del Sur.

Por fin arrancamos, á poco llegamos á la estación. Pregunto y nadie me sabe contestar. El señor de los galones, que luego me entero que es inspector de la sección que recorremos, sigue inperterrito su charla con ellas y ellos.

Continua el tren. En Alamedilla, sucede igual que en Pedro Martínez, y en Huelma Larga, Quesada, Los Propios, Garciez y Gimeno ni alarma, crece por momentos; el maquinista debe ser conducido á la cárcel por la guardia civil.

No me atrevo á bajar del tren. Cualquier imprudencia, puede costarme cara. No paro de pensar en el señor inspector. Este señor debe creer que se han duplicado el número de estaciones en su sección. De otra forma...

Creo que estamos perdiendo tiempo. Yo no conozco la marcha, pero el tren ha hecho maniobras en una estación. Esto es lo más gracioso del viaje. Nos han convertido en soldados, por esto de las maniobras. Este viaje hay que tomarse á broma. De no ser así, cualquiera se atreva á viajar en la línea del Sur.

Tras de otras peripecias más, llegamos á Baeza. Los viajeros comentan los incidentes del viaje. Hemos podido saber que las detenciones en los discos, obedecieron á que no estaban encendidos. El maquinista que no es «squírols», según me dicen, no se atrevió á pasar por sí acaso. El inspector no se enteró de nada de esto.

Los viajeros comenzaron á preparar el trasbordo de los equipajes. Pero no se quien les indicó que se había perdido el enlace, por llegar nuestro tren retrasado.

Hubo una protesta unánime. Un mozo de no se que línea, me indicó que la cosa no era para tanto. Eso sucedía con mucha frecuencia.

En tanto esto sucedía, al galoneado agente platibaca, con ellos y ellas, pero ya era acaloradamente...

Holms

## Un fantasma.

Por la calle de Cádiz primero y por las de Restoy y Ramos después, circula con insistencia el rumor de que á las altas horas de la madrugada pasea tranquilamente un fantasma.

Los unos aseguran que su disfraz es negro, muy negro, como las noches de tormenta; los otros afirman que cubre su cuerpo con un manto blanco y su cabeza con un capuchón como los que usan las cafradas de penitentes en la procesión del entierro el viernes santo. Los chicos dicen que lleva alumbrado de bujías sobre su extraño traje y las mujeres, que ostenta en las manos dos potentes focos eléctricos.

Los vigilantes nocturnos toman precauciones y acartian constantemente las cullatas de sus revólvers; los trasnochadores varían de vía para dirigirse á sus domicilios; y los vecinos de las calles donde pasea el monstruo, vigilan por las celosías, por las azoteas y hasta por el ojo de las cerraduras los movimientos de los transeúntes. Cada paso que se oye después de la una, hace latir los corazones y poner las manos sobre las herramientas defensivas y los pelos de punta.

Hay que cazar el fantasma, señor Gobernador.

«No le parece á V.S que eso de haber fantasmas en Almería es muy sospechoso?»

## Cobro de contribuciones

Hacemos presente á nuestros lectores que para comodidad de los contribuyentes el señor Delegado de Hacienda ha variado las horas de cobranza en período voluntaria de las contribuciones correspondientes á esta capital y cuarto trimestre del año actual que se viene realizando en las oficinas de la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda, de las 9 á las 15.

## Los ultramontanos en el Parlamento.

En el servicio telegráfico de ayer, «dábamos cuenta del ruidoso debate suscitado por el diputado ultramontano, señor Senante, el que tomando como pretexto el asesinato del esclarecido hombre público, don José Canalejas y Méndez, trató de borrar de una plumada las libertades públicas, retrogradando á la patria española á aquellos abominables tiempos de Torquemada.

Hubo algo más infame é inaudito, y es, que el señor Senante y sus correligionarios y sus afines, los conservadores, trataron de manchar la limpia historia del honrado luchador, D. Pablo Iglesias, presentándole no solo ante España, sino ante el mundo civilizado, como el instigador, que armó el brazo de Manuel Pardiñas, para que arrebatará la vida al Presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Las insanas intenciones del representante de la Inquisición, no prosperaron—como era natural—siendo rechazadas con gran virilidad, no solo por los señores Iglesias y Azcarate, sino por el propio Presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones y por la mayoría parlamentaria.

Bien quisieramos reproducir íntegros los brillantes discursos de nuestros esclarecidos amigos; pero ante la imposibilidad de hacerlo, copiamos los párrafos más salientes, para que nuestros lectores puedan formar idea de la extremada importancia que tuvo la sesión de anteaer en el Congreso:

DON PABLO IGLESIAS.

El señor IGLESIAS (D. Pablo), después de alguna resistencia de la Presidencia, consume otro turno en esta interpelación.

Dice que se considera reiteralmente aludido por el señor Senante, aunque no se haya pronunciado su nombre.

El señor SENANTE: Sí; he aludido á su señoría, porque le considero como uno de los inductores, no de este hecho concreto, pero sí del estado de cosas actual.

El señor IGLESIAS: Todos estamos en el derecho de decir lo que nos parezca.

Todos hemos sentido la muerte del señor Canalejas; pero esta se ha empuerquecido, inculpanándose á mí de haber armado el brazo del asesino del señor Canalejas.

Y no voy á dar explicaciones al señor Senante.

El señor SENANTE: Yo no pido explicaciones; hago inculpaciones.

El señor IGLESIAS: Habéis dicho que el mitin de la Gran Vía, originó el atentado, y eso no es verdad; cualquier consecuencia podía tener aquel mitin menos esa.

El señor SENANTE: S. S. invitó al atentado personal en esta Cámara, y si me lo permiten, leeré el *Diario de Sesiones*.

El señor IGLESIAS: Vamos á referirnos al hecho concreto, que ya vendrá la demás.

Lo que sucede aquí es que se quiere hacer de un muerto un arma política para tomar medidas represivas.

Ya lo ha dicho hoy el señor Senante: que si no basta la ley se haga fuera de la ley; pues eso es precisamente lo que justifica el atentado personal.

La consecuencia de la campaña emprendida por las derechas, es la de amordazar á la Prensa y restringir la propaganda política de las izquierdas.

Se nos quiere hacer á nosotros antipático al país, por que hay ambiciones de poder.

Ya lo ha advertido estos días la opinión: se ha pensado más en el Poder que en el muerto.

Nadie tiene derecho á afirmar que yo he pregonado el atentado contra el señor Canalejas, pues siempre fui enemigo de la propaganda por el hecho.

¿Qué derecho tenéis vosotros los conservadores á pedir calma á un socialista, á un hombre de ideas avanzadas como yo, cuando en estos días habéis azuzado al pueblo contra mí? (Protestas de los conservadores.)

Yo os digo que no sigáis por ese camino, porque es muy peligroso.

Termina diciendo que estos días Madrid le ha parecido una casa de orates por la actitud de las derechas. (Grandes murmullos. Bien en los republicanos.)

DON GUMERSINDO AZCARATE



ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Las cortes. Senado

A las tres de la tarde abrió la sesión el señor López Muñoz viéndose la Cámara desahogada. Fue aprobada el acta en votación ordinaria.

Congreso

Poco después de las tres abrió la sesión el señor Moret. Aprobada el acta, sin enmienda, se entró en el período de

Ruego y preguntas

El señor Romeo explicó una interpeleación al ministro de Fomento acerca de la concesión de un crédito de doscientas mil pesetas que se destinaba a las obras de irrigación en Aragón.

El ministro de Fomento señor Villanueva enterado de la pregunta que había formulado el señor Romeo, la contestó muy vagamente.

El señor Romeo no se dio por satisfecho, anunciando una interpeleación acerca del asunto.

Con este motivo se suscitó un diálogo entre el ministro y director de «La Correspondencia de España.»

El señor Igual formuló una pregunta al ministro de Fomento relacionada con la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zargena.

El señor Senante pidió al Gobierno que se persiga la propaganda de la pornografía y censure el presupuesto de Instrucción pública.

El señor López Monis defendió á los catedráticos de los Institutos y censura al señor Vincenti, por la declaración que hizo al hablar de la enseñanza, invitándole á que demuestre las inmoralidades que afirmó que existían en la explotación de los libros de texto.

El señor Vincenti respondió al señor López Monis que es preciso que los libros de texto sean sustituidos por un índice de materias.

El señor Feliu consumió el cuarto turno en contra del presupuesto de Instrucción pública.

Durante el discurso del señor Feliu, se suscitó un incidente entre los señores Vincenti y Gullón, cruzándose entre ambos durísimas increpaciones y los más graves insultos.

El señor Vincenti, todo descompuesto, dirigió á su adversario exclamando: «Mátote ó matame.»

Los diputados arrojaronse sobre el señor Vincenti, sujetándole é impidiendo la agresión.

El suceso—como es natural—produjo gran sensación en la Cámara, sin que los presentes se pudiera explicar lo ocurrido.

Calmados los ánimos, se reanudó la sesión, prosiguiendo el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Intervinieron los señores Viñas y Feliu. Seguidamente se levantó la sesión

Por Barroso, ha celebrado hoy una extensa conferencia con el Director general de la guardia civil, á la que se atribuye gran importancia.

No obstante la reserva de los conforrenciantes, se supone que trataron acerca de la represión del anarquismo.

Después de la sesión. En los pasillos y salón de conferencias del Congreso ha sido muy comentado el grave incidente ocurrido en el empuje entre los señores Vincenti y Gullón.

Nadie se explica lo ocurrido; pero todas las opiniones conciben en la creencia de que debe tratarse de un asunto de extremada gravedad.

Dice Romanones. Esta tarde ha dicho el presidente del consejo de ministros á los periodistas, que el señor Navarro Reverter había visitado para hacerle entrega de los proyectos de créditos leídos en el Congreso, respecto á los cuales cambiaron impresiones.

También le ha visitado el jefe de la Policía, dimisionario, señor Fernández Llanos; pero el Conde de Romanones se mostró reservado acerca del objeto de la entrevista.

El jefe del Gobierno se mostró satisfecho del resultado del debate de ayer, considerándolo eficazísimo, agregando, que apesar de las amenazas de los carlistas el debate se puede considerar terminado.

Por último nos dijo el Conde de Romanones que el nombramiento de Daquesa á la viuda del señor Canalejas, se hará por Real Decreto y que en breve presentará al Parlamento un proyecto de ley eximiendo á dicha señora del pago de los derechos é impuestos referentes al ducado.

Un banquete. Los diputados que forman la mesa y las comisiones del Congreso ofrecerán un banquete á los señores Moret y Conde de Romanones.

La fiesta se verificará el próximo lunes.

Los créditos de guerra. De los créditos solicitados esta tarde al Congreso, se destinarán cinco millones, doscientas mil pesetas á la adquisición de cañones y material de Artillería; 815.584 pesetas al sostenimiento de las tropas de ocupación en Larache y tres suplementos, importantes 849.000 pesetas, para material de marina.

Los fiscales sustitutos. El día 17 ha visitado al Presidente del Consejo de ministros, una comisión de fiscales sustitutos para interesarle la inmediata resolución de las peticiones que tienen solicitadas, para el ingreso en la carrera judicial.

El Conde de Romanones les ofreció que en el primer Consejo de ministros que se celebre, se ocupará del asunto.

Lo de la Policía. El presidente del Consejo de ministros señor Conde de Romanones, ha dicho que se llevan muy adelantados los trabajos en el proyecto de reforma de la Policía.

Recepción diplomática. Esta tarde se ha celebrado en el ministerio de Estado, la acostumbrada recepción diplomática.

El señor García Prieto conversó amablemente con el nuevo ministro del Brasil.

El Nuncio—que marcha al extranjero—se despidió del Marqués de Alhucemas.

En favor de la enseñanza. El señor Azcárate y otros diputados, han presentado una enmienda al dictamen del presupuesto de Instrucción pública, solicitando la ampliación al profesorado de las Escuelas de Artes é Industrias, el escalafón gradual establecido para las Escuelas de Comercio.

Consejo de ministros. En los círculos políticos se asegura que el Consejo de ministros, que se celebrará mañana en gobernación tendrá gran importancia.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter persistirá en su criterio de reforzar los ingresos en el próximo presupuesto, á fin de lograr la extinción del déficit.

Proyectos de Hacienda. El señor Navarro Reverter nos ha confirmado sus propósitos de reforzar los ingresos.

Dijonos que estudia el modo de que sin dilaciones sean aprobados todos los proyectos económicos, presentados al Congreso, los cuales pretende que queden aprobados á fines del presente mes.

Sanción de leyes. El señor Moret y demás señores que componen la mesa del Congreso, han estado hoy en el palacio de

Oriente, á cometer á la sanción del monarca los proyectos de ley, aprobados por la Cámara popular.

Maniobras militares. Mañana se verificará en Ratamora maniobras militares, las cuales serán presenciadas por el rey.

La guerra en Oriente.

Príncipe herido. Despachos de Viena afirman que el príncipe Arsenio de Caragorvian, ha sido herido en la batalla de Monaster.

Oficialmente no ha podido ser comprobada la noticia.

Sigue el combate. Despachos de Constantinopla dicen que los búlgaros están realizando un supremo esfuerzo para ver de lograr su intento de apoderarse de la ciudad.

Cuantos intentos han realizado para romper la línea turca, han sido inútiles.

El fuego de cañón no cesa, produciéndose gran número de bajas.

Fuerzas agotadas. Comunican de Belgrado que las tropas serbias que han llegado á Alisón, se hallan por completo agotadas, por consecuencia de las marchas forzadas que han tenido que hacer á través de las montañas, cubiertas de nieve y sin aprovechamiento.

Combate reanudado. Telegrafían de Constantinopla que allí se dice que se ha reanudado el combate en toda la línea en Tchatalja.

Los búlgaros intentaron romper las filas del ejército turco; pero la flota otomana, lo impidió con el vivo fuego de sus cañones.

Nuevo desembarco. Comunican de Constantinopla que las tropas griegas han desembarcado en la isla Litálena.

No se conocen más permanores. El reparto de Turquía. Según las noticias que se reciben acerca de la guerra balcánica, las verdaderas dificultades surgiran, cuando llegue la hora de que Europa se reparta la Turquía europea.

El armisticio. Comunican de Sofía que allí se cree que Bulgaria modificará benigne las condiciones para el armisticio pedido.

Griegos derrotados. Dicen de Atenas que los griegos han sufrido un descalabro.

Después de resistir virilmente en Feroicitra el feroz empuje de quinientos mil turcos, finalmente tuvieron que batirse en retirada, en pérdidas considerables.

LIBRAS ESTERLINAS

El día 21 Noviembre de 1912. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (26' 90 cheque. 26' a 853 div.

Salvador Romero y Hermanos. BANQUEROS. Paseo del Príncipe, núm. 10.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor

TINTORE. Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes; á Melilla, los domingos; á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Devesch y Cía Hermanos, Paseo Colón 17 y Moret, 30. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli, Succesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Jimenez, 3, en C. Golevar del Príncipe, 78 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior o viceversa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Euz, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Imprenta EL RADICAL.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO, AZNALPARACHE, CIBEVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JONÉ.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Gónova, Eyorina y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado e transporte de mercancías e su domicilio Barcelona á ese de Almería á precios reducidos.

FRANCISCO CRUZ FERRER

Representante comisionista. Teléfono número 71. Calle del Emir número 13. Almería. Transportes generales. Servicios combinados de domicilio á domicilio. Agentes en Barcelona: don Sebastián Robirosa, Plaza de Palacio, 2. Idem en Valencia: don Vicente Montesinos, Guillén de Castro. Idem en Alicante: don Vicente Ripoll Pérez 64. Depósito exclusivo de la renombrada marca de Cerveza. «EL MEDITERRANEO»

Advertisement for various goods including flour, oil, and other household items with prices and brands like 'El Atico' and 'Gran Droguería'.

Advertisement for 'El Mejor Desayuno es el Chocolate Amatller Luna' featuring an illustration of a child and text about 'Clase Superior' and 'Clase Especial'.

Para Montreal (Canadá) Hector Moreno

7 Brunswick street. Recibe barriles para la venta en comisión enviando al siguiente día efectuar la venta cuenta y cheque sobre Banco de Londres. Para informes D. Juan González, Trajano, número 1.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL Dr. J. Noguera. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Este Consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para Radiación, Galvanización, Electroforesis, Cataforesis, Endoscopia, Galvanocautia, Masaje en todas sus formas, etc. etc. Consulta general de 1 á 3. De la especialidad de 3 á 5. Plaza de San Sebastián, 1—ALMERIA

Barriles de pino en Corte clase superior.

Ptas 0'65-0'75 y 0'80 con buen sobrante. Informará M. BERJON. Boulevard del Príncipe núm. 59

Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4.25 por ciento anual, con amortización del capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación, en el expediente. Cancelación de hipotecas. Agente oficial en Almería y su provincia LUIS GOMEZ LLAMAS, Puerta de Purchena, Rambla de Alfaro, número 1-2. Izquierdo

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes. Ex-ayudante del Dr. Albillos. Oculista Municipal. Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4. Gratia de 4 á 5. Antonio Vico. Número 1.

Miguel Garcia Gomez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles. MARQUESA, G. b. d.

El mejor papel de fumar CLAC

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana «Francesca» y «Laura»

Saldrán del puerto de Almería los días 4 y 17 de Diciembre de 1912 para BUENOS AIRES con escalas en las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera segunda y tercera clase. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los huecos y mandar sus documentos con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. BERJON Boulevard del Príncipe número 59. ALMERIA

Vapores correos franceses.

de la société generale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de meses, por el puerto de ALMERIA para el transporte de paqueotes y pasajeros sin hilo.

«FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA» France. Plata FORMOSA. Saldrá de Almería el 23 de Noviembre 1912, para Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 Diciembre 1912, para Río Janeiro y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCER CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase deberán presentarse dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas consignadas en el puerto. Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

**G RANDES  
ALMACENES**

# EL AGUILA

**Los más importantes y extendidos de España**  
**Artículos confeccionados para caballero,  
 señora, niño y niña.**

**7-PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO-7**

## Sucursales.

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca,  
 Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid Zaragoza.

Sección de ropas confeccionado para caballero	Sección de ropas confeccionadas para señoras	Sección de ropas confeccionadas para niño	Sección de ropas confeccionadas para niña
Trajes patén. de 17 50 á 70 pesetas.	Trajes de lana cheviot forma sastra. de 25 á 90 ptas.	Trajes marinera y formas novedad. de 5 á 31 ptas.	Trajes forma sastra. de 14 á 50 ptas.
Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »	Abrigos forma novedad. de 22 50 á 80 »	Trajes de americana. de 14 á 40 »	Abrigos lana. de 11 á 40 »
Pellicas. de 10 á 90 »	Abrigos de astrakan, s. de 80 á 220 »	Abrigos de todas clases. de 14 á 42 »	Abrigos últimos modelos. de 15 á 60 »
Impermeables. de 34 á 100 »	Blusas franela, seda ó terciopelo. de 4 50 á 35 »	Chaquetones y capotes. de 13 á 36 »	Abrijo astrakan. de 24 á 42 »
Pantalones de todas clases de 6 á 25 »	Refajos algodón ó seda. de 4 50 á 20 »		
Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc. etc.	Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos de fantasía etc. etc.	Pellicas, capas impermeables, bombachos, trajes pana, cuellos, etc. etc.	Delantales, bufandas, trajes drill, y de terciopelo, etc. etc.
Sección de Peletería	Sección de Camisería	Sección de género de punto.	Secciones de Corbatería, Pastelería, paraguas y sombrillas
Abrigos de loutre de Nord. de 280 á 490 ptas.	Camisas blancas ó color varias formas. de 3 50 á 8 pesetas.	Trajes interiores afelpado extra. de 6 50 á 8 ptas.	Paraguas puros, etc. etc. de 0 40 á 7 pesetas.
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard etc. de 13 á 140 »	Camisas de franela. de 4 » á 12 »	Trajes punto inglés, fin don ó lana. de 5 25 á 13 50 »	Paraguas de nudo última edad. de 0 75 »
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 »	Calzoncillos de hilo, algodón y franela. de 3 » á 6 »	Calcetines de algodón ó seda. de 0 50 á 6 »	Bastones gran variedad de maderas y puños. de 1 » á 40 »
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 »	Pañuelos de hilo, seda y algodón. de 0 20 á 4 »	Jerseys para sport. de 3 50 á 16 »	Paraguas para Caballero. de 3 » á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan de 5 á 28 »	Pañuelos de algodón. de 1 » á 7 »	Medias para señora. de 0 50 á 6 »	Paraguas para señora. de 3 » á 35 »
Sección de Zapatería.	Sección de sombrero.	Sección de Guantería.	Sección de Artículo de Viaje.
Borceguí y Polaco negros. de 10 50 á 25 ptas.	Sombrero ho go. de 6 á 12 50 ptas.	Guantes de cabritillas para señora. de 2 á 3 50 ptas.	Sacos de mano forma City-bag. de 5 á 27 pesetas.
Borceguí y Polaco color. de 10 50 á 22 50 »	Sombrero flexible. de 4 25 á 15 »	Guantes para Caballero coaido inglés y Jouven color y negro. de 3 á 4 »	Sacos de viaje forma Gladstor. de 14 á 120 »
Polaco y zapatos negros para señora. de 10 75 á 22 50 »	Sombrero para niño. de 5 » á 7 »	Guantes reclamo, gamuza natural para caballero y señora. de 2 50 á 2 »	Mundos vieiroses y de camarote de 50 á 105 »
Borceguis y confortables Señora y Caballero. de 2 75 á 3 50 »	Sombrero para niña. de 5 » á 7 »	Guantes imitación suecia. de 1 50 á 2 »	Cajas inglesas. de 55 á 55 »
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 » á 12 »	Sombrero de copa. de 4 » á 14 »		Sacos de lona para ropa sucia. á 7 50 »
Zapañillas, Calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma, etc. etc.	Gorras para Caballero y niños de todas clases y modelos. de 2 50 á 5 »	Guantes de hilo seda, lana para caballero, señora y niños.	Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para suellos, Neceseros viaje, Leguins, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos, bambú, Cestas merienda, etc. etc.
	Corras marino, sombreros sport, sombreros de chirof, gorras alemanas y japonesas, etc. etc.		

**Exposición general de artículos de la temporada**

**Precio fijo.**

**Ventas al contado.**

**Pídase el catálogo.**

## EGMAR FILAMENTO DE ALAMBRE Estirado

FILAMENTO TREFILADO Única que resiste fuertes sacudidas siendo tan resistente como las antiguas lámparas de carbón. En uso con brillante resultado en tranvías, fábricas, talleres, etc., donde no servian las demás marcas.

SE DISTINGUE por su larga duración y solidez. Es la marca más preferida por las grandes fábricas de Electricidad.

VENTAJAS comprobadas Única irrompible. La más duradera. La más alta economía de 75 por 100.

De venta en todos los buenos establecimientos y canales. Eléctricas  
 A. E. G. Thomson Houston Ibérica, S. A.  
 MADRID-BARCELONA-BILBAO-SEVILLA-VALENCIA-GIJÓN-ZARAGOZA  
 LISBOA-OPORTO.

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

## Compra de toda clase DE

Monedas de oro y billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano  
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

## Emplastos Alcock

Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Más Maravilloso del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no hacen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock les alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora  
 TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752).  
 Para Estreñimiento, Bile, Color de O-boza, Escar noimiento, Indigestión, etc.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolera. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artículo. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despierta mal olor; debe usarse como si fuera bandolera.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

## Coñac "Faro"